



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

Contraloría Municipal
SÍ AVANZA

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 -2024
REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE
EVALUACIÓN
PERÍODO DE EJECUCIÓN EJERCICIO FISCAL 2022

Plaza de la Constitución S/N
Col. Centro Xicotepéc de Juárez, Pue. C.P. 73080



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

PRESENTACIÓN

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), señala que los gobiernos municipales, instrumentarán acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para que los **recursos económicos** que ejerzan, **se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados. Así mismo, en apego al artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; donde establece la obligación de las Administraciones Públicas Municipales de articular sus acciones públicas a través de la planeación, vía la elaboración de planes y programas, asegurando el cumplimiento de las metas de actividad e indicadores comprometidos.

Estos preceptos cobran sentido y se inscriben como premisa en la implementación del **Plan Municipal de Desarrollo Xicotepec 2021-2024 (PMDX)**, el cual cobra una mayor relevancia y dimensión, pues se trata de un instrumento construido a partir de la experiencia, el conocimiento y el estrecho acompañamiento de la ciudadanía de nuestro municipio.

En el **PMDX**, se establecen las directrices para el funcionamiento ordenado, sistematizado y armonizado del gobierno municipal, así como el esquema de vinculación con la realidad social de la población en torno a la atención de demandas y satisfacción de las necesidades sociales y el conjunto de disposiciones, políticas y acuerdos orientados a avanzar en la conformación de un entorno armónico de progreso. Así, este instrumento de planeación funge como una **hoja de ruta institucional y de rectoría para las funciones gubernamentales del Ayuntamiento**, puesto que plasma de forma clara la amplitud de la intervención gubernamental, la manifestación de los impactos deseados y el enfoque de coparticipación en el que se enmarcará el quehacer público de la Administración.

El Plan contempla **dos vertientes** de intervención gubernamental: **una de carácter interno**, enfocada en la organización del cuerpo administrativo, y **otra de carácter externo**, vinculada con la incidencia de las acciones gubernamentales sobre el contexto social, territorial y temporal. Así, a partir de esta concepción dual y bajo los principios del **Sistema Local de Planeación Democrática (SLPD)**, se estableció la articulación de actividades que tienen por objeto vigorizar las capacidades institucionales, prevenir el dispendio de recursos, así como preservar y mejorar las ventajas sociales y económicas del municipio, con la finalidad de generar condiciones adecuadas para el bienestar de los habitantes.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC
Si AVANZA

Contraloría Municipal
Si AVANZA

Estructura PMDX:

De acuerdo en lo establecido en Artículo 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el cual indica que la estructura de los planes debe contemplar Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Metas, el **PMDX** contempla en su implementación **5 Ejes de gobierno, 12 Temáticas de actuación 5 Objetivos Generales, 5 Estrategias Generales y 151 líneas de acción**, bajo los esquemas metodológicos del PbR y el SED, a fin de reflejar los objetivos de desarrollo dentro de la programación presupuestal correspondiente al año fiscal del 2022.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO XICOTEPEC 2021-2024					
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN					
EJES	TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
E.E.1 REACTIVACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA	1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y DIVERSIFICADO	Fortalecer su posición como un polo de desarrollo y motor para su desarrollo económico y productivo, que permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y la economía familiar, oportuna a su progreso material y bienestar.	Planear e implementar planes, programas e iniciativas orientados al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de las actividades económicas locales y regionales, para contribuir a la generación de nuevos empleos de calidad.	14	Incrementar en 1% anual el número de turistas que visitan el municipio.
	2 SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTABILIDAD	Brindar servicios oportunos que los habitantes perciban, promuevan y resuelvan ante situaciones puntuales y recurrentes que permitan garantizar su tranquilidad frente al municipio, o contemplando con la resolución de conflictos mediante el diálogo.	Conocer y promover en la población de su jurisdicción el modelo sistémico de diálogo, la construcción de consenso y la relación pacífica, así como la participación responsable, para reorganizar la vida y bienestar de la población.	11	El SED de los elementos de activo cuenta con el "Credencializado Único-Público" (CUP) vigente.
E.E.2 SEGURIDAD CIUDADANA	3 PROTECCIÓN Y SOBERANÍA			17	Contar con el Índice de Desarrollo para el Desarrollo de Xicoteppec.
	4 CONTROL INSTITUCIONAL CON ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Construir un sistema de este tipo que permita conocer y evaluar el desempeño de los servidores públicos, tanto en el ámbito profesional, como en el personal y ético, así como en la satisfacción de los usuarios, como acciones para mejorar el servicio de atención y bienestar del desarrollo.	Desarrollar e implementar un Modelo Institucional de Gestión Estratégica sustentado por los esquemas metodológicos del Modelo Integrado de Control Interno, Programa Municipal de Rendimiento y Sistema de Evaluación del Desempeño, que, de forma integral, permitan las capacidades personalizadas, dirigidas a mejorar el desempeño de la Administración sobre las obligaciones del desarrollo orientadas a ética, acciones y largo plazo.	14	Incrementar el primer año de gobierno, mediante el Modelo Integrado de Control Interno presupuestal con la Programación Presupuestal.
E.E.3 ORDEN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	5 RESPONSABILIDAD Y RENDIMIENTO ECONOMÍA			16	Lograr 1% de los ingresos totales en cada año de la gestión municipal 2021-2024.
	6 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO			6	Incrementar el Modelo Institucional de Gestión de Recursos en el primer año, posterior a la implementación y validación del Plan Municipal de Desarrollo.
	7 LEGALIDAD INSTITUCIONAL CONFORME AL ESTADO DE BIENESTAR			6	Incrementar el número de acciones de coordinación interna y colaboración interinstitucional en el primer año posterior a la promulgación del Plan Municipal de Desarrollo.
	8 COMISIÓN INSTITUCIONAL Y CERTIDUMBRE POPULAR			9	Crear una comisión organizadora que impulse, promueva y brinde orientación a la población que permita en tiempo y manera oportuna por el gobierno, con sus autoridades.
E.E.4 BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR	9 CUMPLIMIENTO A LA PROMESA Y A LAS OBLIGACIONES SOCIALES	Con el cumplimiento de las obligaciones sociales, tanto en el ámbito de las obligaciones sociales, como en el ámbito de las obligaciones familiares y a través de grupos sociales.	Implementar acciones orientadas a la implementación y el fortalecimiento del tejido social, el sentido de identidad y pertenencia, con ética, equidad y respeto a las diversidades culturales, las mismas personas, de paz y tranquilidad para su presente y futuro generacional.	7	Crear 50 COMITÉS y demás organismos de apoyo de gestión.
	10 FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS FAMILIARES Y A TRAVÉS DE GRUPOS SOCIALES			16	Incrementar 10% del número de acciones para las personas durante los tres años de gobierno.
				11	Organizar 2,000 acciones sociales relacionadas con el trabajo de la zona.
E.E.5 INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS	11 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	Impulsar un desarrollo territorial sustentable, ordenado y equilibrado, con infraestructura y servicios de calidad, que permitan satisfacer las necesidades de bienestar social.	El poder público de Xicoteppec, como autoridad de servicios públicos, con acciones de desarrollo urbano orientadas que permitan el bienestar de la población.	26	Contar con un plan o programa de sostenimiento vial.

Parte medular del **PMDX**, lo constituye el Modelo Gubernamental de Gestión Estratégica (**MGGE**), concebido como el **instrumento estratégico para la gestión municipal** encuadrada en elementos de orden institucional y en definición de **líneas de política** que permitirán garantizar una efectiva institucionalización de la función pública municipal.



Bajo la lógica normativa del MGGE, en específico de la línea de política numeral 3 denominada **Políticas de Resultados y Evaluación**, se presenta la evaluación del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022.

POLÍTICAS DERIVADAS DEL MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	
1 Políticas de Consenso y Colaboración	1.1 Diálogo permanente con los integrantes del Ayuntamiento, así como su incorporación en los procesos de gestión. 1.2 Colaboración interinstitucional con el sector público en todos los niveles de gobierno. 1.3 Co-creación con los sectores privado, social y académico para el diseño de soluciones conjuntas a las problemáticas registradas. 1.4 Adopción y aplicación de nueva gobernanza vinculada con la calidad en la actuación gubernamental.
2 Políticas de Planeación Estratégica	2.1 Construcción de análisis social para definir áreas de intervención general. 2.2 Definición de Objetivos orientados al desarrollo (generales y particulares). 2.3 Conformación de estrategias funcionales considerando capacidades institucionales (generales y particulares). 2.4 Determinación de Temáticas Específicas para intervención gubernamental especializada. 2.5 Registro de Líneas de Acción para la atención de prioridades e impactos favorables a la población.
3 Políticas de Resultados y Evaluación	3.1 Estrategia de Gestión enfocada en el desempeño eficaz, eficiente y efectivo del Gobierno. 3.2 Aplicación de la Metodología de Marco Lógico. 3.3 Adopción del esquema metodológico de Presupuesto basado en Resultados. 3.4 Adopción del Esquema Metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño. 3.5 Inscripción de indicadores vinculados con instrumentos para la medición de intervenciones gubernamentales y sus resultados. 3.6 Materialización de la acción de gobierno a través de Programación Presupuestal (MIR-FTI).
4 Políticas de Control Interno	4.1 Actualización de reglamentación y normatividad aplicable en el funcionamiento de las áreas gubernamentales. 4.2 Identificación y gestión de riesgos institucionales vinculados con la consecución de objetivos y metas de desarrollo. 4.3 Planes de trabajo para establecimiento de controles institucionales. 4.4 Información, Comunicación y Supervisión de avances en la gestión de riesgos.
5 Políticas de Adaptabilidad y Resiliencia	5.1 Previsión de riesgos naturales y/o humanos vinculados con las condiciones contextuales. 5.2 Adopción, fortalecimiento y consolidación de las capacidades de adaptabilidad y resiliencia antes vicisitudes.
6 Políticas de Actuación Global	6.1 Vinculación y atención de las herramientas de planeación regionales, estatales, nacionales, internacionales y especiales.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2022:

OBJETIVO GENERAL

Establecer, en el marco del SLPD, la emisión del Programa Anual de Evaluación (PAE), concebido como el instrumento normativo de la Administración Pública Municipal donde se desarrollará el análisis sistemático del **Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX)**, de las líneas de **Políticas Públicas Municipales**, los **Programas Presupuestarios (Pp)** y el **Desempeño de los Programas**, con el propósito de evaluar y asegurar el cumplimiento los metas e indicadores que serán sujetos de **valoración** durante el ejercicio correspondiente al año 2022 de forma organizada, calendarizada y que brinde información que permita mejorar calidad del gasto en los programas y políticas públicas municipales.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC
SÍ AVANZA

Contraloría Municipal
SÍ AVANZA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Evaluar la objetivos, estrategias y metas gestión del PMDX.
- ✓ Evaluar la gestión de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Monitorear, analizar y validar las obras públicas, información financiera, indicadores y evaluaciones reportadas por los Municipios del Estado sobre el FISM y el FORTAMUN.
- ✓ Apoyar con la difusión de los resultados de las evaluaciones.

MARCO JURÍDICO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 26 apartado A y C, 74 fracción VI y 134.
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 85, 110 y 111.
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 48 y 49 fracción V.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 79.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; Artículos 1 párrafo primero, 7 y 28 fracción III.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 108.
- ✓ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Artículos 8 f. VI, 9 f. VII y VIII, 62, 65, 66, 68 69, 70, 71 y 72.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020.
- ✓ Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Puebla y sus Municipios.
- ✓ Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.
- ✓ Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ Que el PAE es la herramienta de planeación en el que se determina la evaluación que se aplicará a **PMDX** a los Programas Presupuestarios del año 2022 y Programas del Gasto Federalizado; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 y el calendario de ejecución de las acciones evaluación de los programas en operación.
- ✓ Que la Contraloría Municipal, será la responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, así como determinar las normas, criterios y procedimientos administrativos tendientes a llevar a cabo un mejor control del cumplimiento y desempeño por parte de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACIÓN

Se aplicará la evaluación del desempeño a:

- I. **El Plan Municipal de Desarrollo Xicotepec 2021-2024**, que consta de 5 Ejes de gobierno, 12 Temáticas de actuación (**12 Objetivos Particulares; 12 Estrategias Particulares y 12 Metas Institucionales y 151 líneas de acción**).
- II. Los **12 Programas Presupuestales**, que constan de 397 indicadores estratégicos y de gestión; desagregado en **12 Fines, 12 Propósitos, 56 Componentes y 317 Actividades** para el Ejercicio Fiscal 2022.
- III. Los **Programas del Gasto Federalizado**; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, que estará a cargo de una Instancia Evaluadora Externa.



DESCRIPCIÓN

I.- Plan Municipal de Desarrollo Xicotepec 2021-2024 (PMDX) de Xicotepec, Puebla.
Nombre del Programa a Evaluar: Plan Municipal de Desarrollo Xicotepec 2021-2024 (PMDX).
Periodicidad: Anual.

Objetivo:

- ✓ Verificar los resultados de los Objetivos y Estrategias Particulares, así como la congruencia en el cumplimiento de las Metas Institucionales y Líneas de acción de los Ejes de gobierno y las Temáticas de actuación;

Eje/Plan/Objetivo	Objetivo	Estrategias	Resultados de Estructura	Indicadores	Objetivo	Meta	Unidad	Responsable	Observaciones	Comprobación	Fecha
Eje 1 Economico y Productivo	Incrementar el nivel de desarrollo económico y productivo del municipio...	Fortalecer el sector agropecuario y agroindustrial...	Incrementar el nivel de desarrollo económico y productivo del municipio...	Producción agropecuaria...	Producción agropecuaria...	100%	Producción agropecuaria...	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo		100%	100%
Eje 2 Social y Cultural	Mejorar el nivel de bienestar social y cultural de la población...	Fortalecer el sector educativo y cultural...	Mejorar el nivel de bienestar social y cultural de la población...	Cobertura educativa...	Cobertura educativa...	100%	Cobertura educativa...	Secretaría de Educación y Cultura		100%	100%
Eje 3 Infraestructura y Servicios Públicos	Mejorar el nivel de infraestructura y servicios públicos del municipio...	Fortalecer el sector de infraestructura y servicios públicos...	Mejorar el nivel de infraestructura y servicios públicos del municipio...	Cobertura de servicios públicos...	Cobertura de servicios públicos...	100%	Cobertura de servicios públicos...	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		100%	100%
Eje 4 Gobernanza y Transparencia	Mejorar el nivel de gobernanza y transparencia del municipio...	Fortalecer el sector de gobernanza y transparencia...	Mejorar el nivel de gobernanza y transparencia del municipio...	Cobertura de gobernanza...	Cobertura de gobernanza...	100%	Cobertura de gobernanza...	Secretaría de Gobernación y Transparencia		100%	100%
Eje 5 Integridad y Justicia	Mejorar el nivel de integridad y justicia del municipio...	Fortalecer el sector de integridad y justicia...	Mejorar el nivel de integridad y justicia del municipio...	Cobertura de integridad...	Cobertura de integridad...	100%	Cobertura de integridad...	Secretaría de Integridad y Justicia		100%	100%



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC
SÍ AVANZA

Contraloría Municipal
SÍ AVANZA

II.- Programas Presupuestales, que constan de 397 indicadores estratégicos y de gestión; desagregado en 12 Fines, 12 Propósitos, 56 Componentes y 317 Actividades para el Ejercicio Fiscal 2022.

Pps	NOMBRE PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD RESPONSABLE
FTI.01	Crecimiento económico sostenido y diversificado	Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo
FTI.02	Seguridad Pública Fortalecida	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
FTI.03	Protección y Gobernabilidad	Secretaría de Gobernación Municipal
FTI.04	Control Institucional con orientación a Resultados y Evaluación del Desempeño	Contraloría Municipal
FTI.05	Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria	Tesorería Municipal
FTI.06	Dirección Estratégica de Gobierno	Presidencia Municipal
FTI.07	Legalidad y Estado de Derecho	Sindicatura
FTI.08	Certeza Institucional	Secretaría del Ayuntamiento
FTI.09	Combate frontal a la pobreza y las carencias sociales.	Secretaría de Bienestar Municipal, Desarrollo Social y Desarrollo Rural
FTI.10	Regeneración y Fortalecimiento del Tejido Social	Secretaría de Desarrollo Humano y Educación
FTI.11	Fortalecimiento de los lazos familiares y atención a grupos vulnerables	Sistema Municipal DIF
FTI.12	Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología



Nombre del Programa: Crecimiento económico sostenido y diversificado						
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo						
DESCRIPCIÓN		Unidad responsable	ACTIVIDADES	INDICADOR	AVANCE	
RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a un crecimiento económico sustentable y viable mediante el fortalecimiento de vocaciones para el progreso socioeconómico de los habitantes.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de unidades económicas existentes en el Municipio		Unidades		2021: 4542 2022: 4763	105%	
RESUMEN NARRATIVO: Es el número de unidades económicas que favorecen a la generación de ingresos, y su distribución equitativa en beneficio de la economía familiar.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de unidades económicas existentes en el Municipio		Vocaciones		2021: 2970 2022: 3250	109%	
RESUMEN NARRATIVO: Acciones estratégicas que contribuyen a incrementar, diversificar y difundir los productos turísticos, realizados.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones estratégicas para la diversificación y difusión de productos turísticos		Acciones		PROYECTADO: 15220 REALIZADO: 16674	110%	
ACTIVIDADES	1. Realizar 06 actividades para promover el turismo en el territorio municipal (DM-ATMUNDO)	Vocaciones		PROYECTADO: 16220 REALIZADO: 16479	102%	
	2. Realizar 12 eventos turísticos y culturales en el territorio municipal	Eventos		PROYECTADO: 12 REALIZADO: 10	100%	
	3. Asistir 2 eventos nacionales de promoción turística	Eventos		PROYECTADO: 2 REALIZADO: 3	150%	
	4. Asistir 8 eventos de promoción turística regional, nacional e internacional (DM-ATMUNDO)	Eventos		PROYECTADO: 4 REALIZADO: 7	175%	
	5. Implementar 1 estrategia de promoción turística permanente	Estrategias		PROYECTADO: 1 REALIZADO: 2	200%	
	6. Operar 10 casetas turísticas	Casetas turísticas		PROYECTADO: 10 REALIZADO: 15	150%	
	7. Operar 12 exposiciones itinerantes (DM-ATMUNDO)	Exposiciones		PROYECTADO: 12 REALIZADO: 12	100%	
	RESUMEN NARRATIVO: Equipes de promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible de Xicotepéc, creado					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades de promoción y difusión del patrimonio realizadas		ACTIVIDADES		PROYECTADO: 41 REALIZADO: 40	101%
	ACTIVIDADES	1. Realizar 4 talleres permanentes en casa de cultura	Talleres		PROYECTADO: 4 REALIZADO: 22	550%
2. Realizar 10 talleres temporales en casa de cultura		Talleres		PROYECTADO: 10 REALIZADO: 20	200%	
3. Operar 10 proyectos culturales y turísticos		Proyectos		PROYECTADO: 10 REALIZADO: 8	80%	
4. Implementar 1 programa de emprendimiento adicional		Programas		PROYECTADO: 1 REALIZADO: 2	200%	
5. Realizar 2 actividades de visitas de campo a empresas de Xicotepéc		Actividades		PROYECTADO: 2 REALIZADO: 1	50%	
6. Operar 1 casa de cultura		Casas		PROYECTADO: 1 REALIZADO: 1	100%	
7. Operar 1 monumento permanente a la vida de cultura		Monumentos		PROYECTADO: 1 REALIZADO: 5	500%	
8. Operar 8 rutas de exposición para promover el patrimonio histórico, cultural y geográfico del municipio		Rutas		PROYECTADO: 8 REALIZADO: 2	25%	
RESUMEN NARRATIVO: Acciones para el fortalecimiento de la competitividad económica municipal, operando						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la competitividad del sector municipal operando		Acciones		PROYECTADO: 13412 REALIZADO: 4775	35%	
ACTIVIDADES	1. Implementar 1 programa de fortalecimiento integral (económico y/o tecnológico, según las necesidades del sector)	Programas		PROYECTADO: 1 REALIZADO: 0	0%	
	2. Realizar 4 cursos de capacitación e inducción del personal que labora en el sector municipal	Cursos		PROYECTADO: 4 REALIZADO: 3	100%	
	3. Operar 4 exposiciones de bienes culturales	Exposiciones		PROYECTADO: 4 REALIZADO: 4	100%	
	4. Operar 11 actividades de gestión en el sector municipal	Gestión		PROYECTADO: 11400 REALIZADO: 4764	42%	
	5. Realizar 3 capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector municipal (DM-ATMUNDO)	Capacitaciones		PROYECTADO: 3 REALIZADO: 5	167%	
	RESUMEN NARRATIVO: Equipes para el fomento, regularización y formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas de Xicotepéc, establecido					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de las empresas establecidas		Acciones		PROYECTADO: 420 REALIZADO: 1627	388%
ACTIVIDADES	1. Realizar 100 acciones de fortalecimiento de unidades económicas	Unidades		PROYECTADO: 100 REALIZADO: 230	230%	
	2. Realizar 100 visitas de fortalecimiento a las empresas y negocios municipales	Visitas		PROYECTADO: 100 REALIZADO: 125	125%	
	3. Realizar 300 visitas a establecimientos tipo DM-ATMUNDO	Visitas		PROYECTADO: 300 REALIZADO: 193	64%	
	4. Operar 10 programas turísticos que fortalezcan las capacidades institucionales, técnicas y humanas	Programas		PROYECTADO: 10 REALIZADO: 1	10%	
	5. Operar 10 campañas de promoción de unidades económicas en el desarrollo e imagen comercial	Campañas		PROYECTADO: 10 REALIZADO: 1	10%	
	RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, operando					
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de regularización y fortalecimiento interno operando		Acciones		PROYECTADO: 40 REALIZADO: 40	100%	
ACTIVIDADES	1. Realizar 10 actividades administrativas que permitan el fortalecimiento de la operatividad (DM-ATMUNDO)	Actividades		PROYECTADO: 10 REALIZADO: 12	120%	
	2. Realizar 10 acciones de promoción de la participación de la ciudadanía que fortalece el gobierno (DM-ATMUNDO)	Acciones		PROYECTADO: 10 REALIZADO: 12	120%	
	3. Operar 20 páginas de internet para promover actividades y servicios	Páginas		PROYECTADO: 20 REALIZADO: 20	100%	



Nombre del Programa: Seguridad Pública Fortalecida				
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal				
	DESCRIPCIÓN	Unidad medida	TOTAL ABOGAL	Completos
PH	RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a entornos seguros y tranquilos mediante estrategias de diálogo y protección integral. NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población beneficiada a través de las estrategias en materia de paz y tranquilidad beneficiadas.	Población	2022	60591
				9%
PROBATO	RESUMEN NARRATIVO: El Municipio mantiene un entorno de paz y tranquilidad con acciones que fortalecen la seguridad pública. NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual de incidencia delictiva a nivel municipal.	Delitos	2021	635
			2022	524
				-18%

RESUMEN NARRATIVO: Estrategias de inteligencia que prevengan la comisión de delitos y aumenten la seguridad en corresponsabilidad con los ciudadanos, implementadas.				
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias de inteligencia a favor de los ciudadanos implementadas				
	DESCRIPCIÓN	Unidad medida	PROGRAMADO	REALIZADO
COMPONENTE 1		Estrategias	1512	1512
				100%
ACTIVIDADES	1 Realizar 730 operativos preventivos en las comunidades (bajo demanda)		730	730
				100%
	2 Realizar 730 recorridos en cabecera y cabeceras cercanas (bajo demanda)		730	730
				100%
	3 Implementar 1 plan preventivo en el marco de la feria		1	1
				100%
	4 Gestionar 50 apoyos a personas con alguna adicción que son defensas por cometer faltas administrativas (bajo demanda) A.2530 3.5, PRO. 1.2)		50	50
				100%
	5 Crear 1 Unidad de Atención Inmediata a Mujeres Víctimas de Violencia		1	1
				0%

RESUMEN NARRATIVO: Atención al tránsito para mejorar la movilidad, brindada.				
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de tránsito realizadas				
	DESCRIPCIÓN	Unidad medida	PROGRAMADO	REALIZADO
COMPONENTE 2		Acciones	663	895
				133%
ACTIVIDADES	1 Realizar 4 Operativos viales que mejoren el tránsito		4	4
				100%
	2 Implementar 365 recorridos de verificación y supervisión de estacionamientos (parqueaderos)		365	365
				100%
	3 Realizar 52 ingresos por concepto de pago de estacionamiento (parqueaderos) a la Tesorería		52	52
				100%

RESUMEN NARRATIVO: Acciones de equipamiento e incentivos de personal para una vigilancia de calidad, otorgados.				
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones estratégicas para la diversificación y difusión de productos realizados				
	DESCRIPCIÓN	Unidad medida	PROGRAMADO	REALIZADO
COMPONENTE 3		Acciones	191	48
				25%
ACTIVIDADES	1 Realizar 10 recorridos de verificación de vehículos de vigilancia		10	10
				100%
	2 Transferir 2 acciones de protección a las autoridades superiores, ante el Gobierno del Estado		2	2
				100%
	3 Director 1 convenio con el gobierno del Estado para evaluaciones de control de cambios		1	1
				100%
	4 Transferir 90 acciones de control de cambios (permisos para ser ingresados)		90	36
				40%
	5 Realizar 40 procedimientos para el otorgamiento de licencias ante el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública (Códulo Único de Identificación Puntos)		40	16
				40%
	6 Transferir 10 Certificados Únicos Profesionales (CUP) a elementos		10	10
				100%
	7 Realizar programa de capacitación con la colaboración del Gobierno del Estado y dependencias municipales		1	0
				0%
	8 Director 2 contratos de suministro a personal operativo		2	1
				50%
	9 Realizar 4 estrategias de atención a proveedores realizando eventos y divulgación sobre POC y PSE		4	1
				25%

RESUMEN NARRATIVO: Acciones que fortalezcan a la dependencia, ejecutadas.				
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas				
	DESCRIPCIÓN	Unidad medida	PROGRAMADO	REALIZADO
COMPONENTE 4		Acciones	49	56
				114%
ACTIVIDADES	1 Realizar 5 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)		5	5
				100%
	2 Realizar 10 acciones de capacitación que fortalezcan la dependencia que estén a la ordenada (bajo demanda)		10	12
				120%
	3 Transferir 35 pagos de nóminas de los servidores laborales a la dependencia		35	54
				154%



Nombre del Programa: Protección y Gobernabilidad		Unidad de Responsabilidad: Secretaría de Gobernación Municipal	
DESCRIPCIÓN			
		TIPO DE ACCIÓN	TOTAL
		PROYECTOS	ACTIVIDADES
COMPONENTE 1			
ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD 1			
ACTIVIDAD 2			
ACTIVIDAD 3			
ACTIVIDAD 4			
ACTIVIDAD 5			
ACTIVIDAD 6			
ACTIVIDAD 7			
ACTIVIDAD 8			
ACTIVIDAD 9			
ACTIVIDAD 10			
ACTIVIDAD 11			
ACTIVIDAD 12			
ACTIVIDAD 13			
ACTIVIDAD 14			
ACTIVIDAD 15			
ACTIVIDAD 16			
ACTIVIDAD 17			
ACTIVIDAD 18			
ACTIVIDAD 19			
ACTIVIDAD 20			
ACTIVIDAD 21			
ACTIVIDAD 22			
ACTIVIDAD 23			
ACTIVIDAD 24			
ACTIVIDAD 25			
ACTIVIDAD 26			
ACTIVIDAD 27			
ACTIVIDAD 28			
ACTIVIDAD 29			
ACTIVIDAD 30			
ACTIVIDAD 31			
ACTIVIDAD 32			
ACTIVIDAD 33			
ACTIVIDAD 34			
ACTIVIDAD 35			
ACTIVIDAD 36			
ACTIVIDAD 37			
ACTIVIDAD 38			
ACTIVIDAD 39			
ACTIVIDAD 40			
ACTIVIDAD 41			
ACTIVIDAD 42			
ACTIVIDAD 43			
ACTIVIDAD 44			
ACTIVIDAD 45			
ACTIVIDAD 46			
ACTIVIDAD 47			
ACTIVIDAD 48			
ACTIVIDAD 49			
ACTIVIDAD 50			
ACTIVIDAD 51			
ACTIVIDAD 52			
ACTIVIDAD 53			
ACTIVIDAD 54			
ACTIVIDAD 55			
ACTIVIDAD 56			
ACTIVIDAD 57			
ACTIVIDAD 58			
ACTIVIDAD 59			
ACTIVIDAD 60			
ACTIVIDAD 61			
ACTIVIDAD 62			
ACTIVIDAD 63			
ACTIVIDAD 64			
ACTIVIDAD 65			
ACTIVIDAD 66			
ACTIVIDAD 67			
ACTIVIDAD 68			
ACTIVIDAD 69			
ACTIVIDAD 70			
ACTIVIDAD 71			
ACTIVIDAD 72			
ACTIVIDAD 73			
ACTIVIDAD 74			
ACTIVIDAD 75			
ACTIVIDAD 76			
ACTIVIDAD 77			
ACTIVIDAD 78			
ACTIVIDAD 79			
ACTIVIDAD 80			
ACTIVIDAD 81			
ACTIVIDAD 82			
ACTIVIDAD 83			
ACTIVIDAD 84			
ACTIVIDAD 85			
ACTIVIDAD 86			
ACTIVIDAD 87			
ACTIVIDAD 88			
ACTIVIDAD 89			
ACTIVIDAD 90			
ACTIVIDAD 91			
ACTIVIDAD 92			
ACTIVIDAD 93			
ACTIVIDAD 94			
ACTIVIDAD 95			
ACTIVIDAD 96			
ACTIVIDAD 97			
ACTIVIDAD 98			
ACTIVIDAD 99			
ACTIVIDAD 100			



Nombre del Programa: Control Institucional con orientación a Resultados y Evaluación del Desempeño.		Unidad(es) Responsable(s): Contraloría Municipal.	
DESCRIPCIÓN	UNIDADES MEDIDA	COMPONENTE 1	
		Total Realizado	Compromiso %
COMPONENTE 1			
RESUMEN NARRATIVO: Contribuir y fortalecer los procesos de gestión gubernamental orientados al resultado del ejercicio de autoridad del Ayuntamiento de Xicoteppec, en materia de control interno y gestión financiera, a través de la implementación de acciones, programas, servicios y actividades.			
NOMBRE DEL INDICADOR: Efectividad obtenida en la evaluación realizada respecto al cumplimiento de la implementación de la estrategia o al grado de cumplimiento del Documento de Gestión del RESULTADO		Desarrollados	PROGRAMADO: 50.0% REALIZADO: 36.9% 61%
PROPÓSITO:			
RESUMEN NARRATIVO: La Contraloría Municipal cuenta con estrategias integradas enfocadas en fortalecer a las instituciones, promover la ética, la transparencia, la integridad y el bienestar de los ciudadanos, permitiendo un mejor servicio a la población de Xicoteppec y evaluación del desempeño.			
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias integradas enfocadas en fortalecer a las instituciones, promover la ética, la transparencia, la integridad y el bienestar de los ciudadanos, permitiendo un mejor servicio a la población de Xicoteppec y evaluación del desempeño.		Acciones	PROGRAMADO: 10 REALIZADO: 10 100%
COMPONENTE 2			
RESUMEN NARRATIVO: Mantener integrado de control institucional: instituciones			
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades en el marco integrado de control interno: recursos		Actividades	PROGRAMADO: 509 REALIZADO: 509 100%
ACTIVIDADES:			
1	Elaborar el Marco Integrado de Control Interno (MICI) que abarca la Administración Municipal 2021-2024	MIC	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
2	Realizar el diagnóstico de riesgo en las unidades administrativas para poder definir los controles internos y los riesgos de cada una de ellas	Diagnóstico	PROGRAMADO: 4 REALIZADO: 17 428%
3	Conducir el procedimiento de investigación, cuando sea necesario, en los casos de violación de los procedimientos de control interno	Procedimientos	PROGRAMADO: 4 REALIZADO: 5 125%
4	Elaborar el Manual de Procedimientos de Control Interno, el cual debe ser aprobado por el Ayuntamiento de Xicoteppec	Elaboración	PROGRAMADO: 500 REALIZADO: 500 100%
COMPONENTE 3			
RESUMEN NARRATIVO: Estructura integral de auditoría e inspección gubernamental: servicios			
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de auditoría e inspección gubernamental: servicios		Acciones	PROGRAMADO: 9 REALIZADO: 11 122%
ACTIVIDADES:			
1	Elaborar el Manual de Procedimientos de Auditoría e Inspección Gubernamental: Servicios, Control de Obras Públicas	Manuales	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
2	Realizar 2 auditorías internas públicas y privadas en 2021	Auditorías	PROGRAMADO: 2 REALIZADO: 2 100%
3	Aplicar 2 auditorías a las unidades administrativas de atención al ciudadano	Auditorías	PROGRAMADO: 2 REALIZADO: 2 100%
4	Elaborar 3 informes técnicos de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 3 REALIZADO: 5 167%
5	Implementar 1 programa de auditoría de operaciones administrativas y aplicación de servicios municipales	Programas	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
COMPONENTE 4			
RESUMEN NARRATIVO:			
NOMBRE DEL INDICADOR:			PROGRAMADO: 8 REALIZADO: 8 100%
ACTIVIDADES:			
1	Implementar 1 programa de auditoría de operaciones administrativas y aplicación de servicios municipales	Programas	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
2	Elaborar 1 programa de auditoría	Programas	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
3	Elaborar 3 informes técnicos de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 4 REALIZADO: 4 100%
4	Conducir 4 auditorías internas públicas y privadas, de las unidades administrativas, de los servicios	Auditorías	PROGRAMADO: 4 REALIZADO: 4 100%
COMPONENTE 5			
RESUMEN NARRATIVO:			
NOMBRE DEL INDICADOR:			PROGRAMADO: 41 REALIZADO: 91 220%
ACTIVIDADES:			
1	Elaborar el Manual de Procedimientos de Auditoría e Inspección Gubernamental: Servicios	Manuales	PROGRAMADO: 40 REALIZADO: 106 265%
2	Realizar 2 auditorías internas públicas y privadas en 2021	Auditorías	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
3	Elaborar 3 informes técnicos de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 2 REALIZADO: 16 800%
4	Elaborar 1 informe técnico de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
5	Elaborar 1 informe técnico de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 13 REALIZADO: 23 177%
TOTAL COMPONENTE 4		TOTAL	PROGRAMADO: 67 REALIZADO: 91 136%
COMPONENTE 6			
RESUMEN NARRATIVO:			
NOMBRE DEL INDICADOR:			PROGRAMADO: 16 REALIZADO: 10 62%
ACTIVIDADES:			
1	Elaborar 1 informe técnico de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 3 REALIZADO: 3 100%
2	Elaborar 1 informe técnico de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 2 REALIZADO: 2 100%
3	Elaborar 2 informes técnicos de control de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO: 10 REALIZADO: 5 50%
TOTAL COMPONENTE 6		TOTAL	PROGRAMADO: 16 REALIZADO: 10 62%



Nombre del Programa, Responsabilidad y Responsabilidad Horizontal					
Unidad(es) Responsable(s), Trámite Municipal					
DESCRIPCION	UNIDAD DE RESPON.	INDICADOR	Ejecución		Ejecución %
			Presupuesto	Realizado	
PROGRAMA 1					
RESPONSABILIDAD 1					
INDICADOR 1					
INDICADOR 2					
INDICADOR 3					
INDICADOR 4					
INDICADOR 5					
INDICADOR 6					
INDICADOR 7					
INDICADOR 8					
INDICADOR 9					
INDICADOR 10					
INDICADOR 11					
INDICADOR 12					
INDICADOR 13					
INDICADOR 14					
INDICADOR 15					
INDICADOR 16					
INDICADOR 17					
INDICADOR 18					
INDICADOR 19					
INDICADOR 20					
INDICADOR 21					
INDICADOR 22					
INDICADOR 23					
INDICADOR 24					
INDICADOR 25					
INDICADOR 26					
INDICADOR 27					
INDICADOR 28					
INDICADOR 29					
INDICADOR 30					
INDICADOR 31					
INDICADOR 32					
INDICADOR 33					
INDICADOR 34					
INDICADOR 35					
INDICADOR 36					
INDICADOR 37					
INDICADOR 38					
INDICADOR 39					
INDICADOR 40					
INDICADOR 41					
INDICADOR 42					
INDICADOR 43					
INDICADOR 44					
INDICADOR 45					
INDICADOR 46					
INDICADOR 47					
INDICADOR 48					
INDICADOR 49					
INDICADOR 50					
INDICADOR 51					
INDICADOR 52					
INDICADOR 53					
INDICADOR 54					
INDICADOR 55					
INDICADOR 56					
INDICADOR 57					
INDICADOR 58					
INDICADOR 59					
INDICADOR 60					
INDICADOR 61					
INDICADOR 62					
INDICADOR 63					
INDICADOR 64					
INDICADOR 65					
INDICADOR 66					
INDICADOR 67					
INDICADOR 68					
INDICADOR 69					
INDICADOR 70					
INDICADOR 71					
INDICADOR 72					
INDICADOR 73					
INDICADOR 74					
INDICADOR 75					
INDICADOR 76					
INDICADOR 77					
INDICADOR 78					
INDICADOR 79					
INDICADOR 80					
INDICADOR 81					
INDICADOR 82					
INDICADOR 83					
INDICADOR 84					
INDICADOR 85					
INDICADOR 86					
INDICADOR 87					
INDICADOR 88					
INDICADOR 89					
INDICADOR 90					
INDICADOR 91					
INDICADOR 92					
INDICADOR 93					
INDICADOR 94					
INDICADOR 95					
INDICADOR 96					
INDICADOR 97					
INDICADOR 98					
INDICADOR 99					
INDICADOR 100					



Nombre del Programa: Dirección Estratégica de Gobierno		Unidad(es) Responsable(s): Presidencia Municipal	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	
		Programado	Realizado
FIN RESUMEN NARRATIVO: Continuar a la posesión de los medios gubernamentales a corto plazo en resultados con respecto a evaluación del desempeño, mediante el cual se produce un sistema funcionamiento de la administración con ética, control, coherencia y unidad financiera. NOMBRE DEL INDICADOR: Calificación obtenida en la evaluación del desempeño respecto a la participación de la administración en la estrategia de Desarrollo Municipal del IMUFEOP.			
		Calificación	PROGRAMADO: 60.0% REALIZADO: 36.5% 81%
PROPOSITO RESUMEN NARRATIVO: La gestión 2021-2024 cuenta con el Modelo Gubernamental conformado por acciones de colaboración, institucional e información y socialización para garantizar una efectiva atención de la población, así como la consecución de los objetivos de desarrollo planteados para el bienestar integral del municipio. NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de colaboración institucional e información y socialización para garantizar una efectiva atención de la población, así como la consecución de los objetivos de desarrollo planteados para el bienestar integral del municipio, realizadas.			
		Acciones	PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12 100%
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: Gestión Pública de Calidad, operando. NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la gestión pública, operando.			
		Acciones	PROGRAMADO: 54 REALIZADO: 54 100%
ACTIVIDADES	1	Coordinar 52 mesas de gabinete para la atención y seguimiento de asuntos estratégicos en la administración.	Mesas PROGRAMADO: 52 REALIZADO: 52 100%
	2	Coordinar 1 Informe de Gobierno Municipal que integrará los resultados alcanzados en el primer año de la gestión 2021-2024.	Informes PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
	3	Integrar 1 Plan Municipal de Desarrollo para la Gestión Municipal 2021-2024.	Planes PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: Medio de coordinación, colaboración y participación con la población, aplicados. NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para el medio de coordinación, colaboración y participación aplicados.			
		Acciones	PROGRAMADO: 1122 REALIZADO: 1060 94%
ACTIVIDADES	1	Otorgar 90 apoyos económicos a los sectores público, privado y académico (bajo demanda).	Apoyos PROGRAMADO: 90 REALIZADO: 85 94%
	2	Integrar 300 reportes generales de atención y seguimiento a peticiones presentadas por la ciudadanía.	Reportes PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 243 81%
	3	Realizar 12 reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas en las áreas.	Reportes PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12 100%
	4	Gestionar 720 audiencias ciudadanas con la presidenta municipal en modalidades presenciales y/o vía telefónica (bajo demanda).	Audiencias PROGRAMADO: 720 REALIZADO: 720 100%
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Espacios de Comunicación, Socialización y Vinculación, implementados. NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la comunicación, socialización y vinculación implementadas.			
		Acciones	PROGRAMADO: 193 REALIZADO: 193 100%
ACTIVIDADES	1	Realizar 12 campañas de comunicación social institucional.	Campañas PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12 100%
	2	Realizar 12 campañas de comunicación oficial por medios digitales.	Campañas PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12 100%
	3	Realizar 12 campañas de comunicación oficial por medios impresos.	Campañas PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12 100%
	4	Destinar 1 espacio permanente de radiodifusión para las actividades institucionales de la administración.	Espacios PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1 100%
	5	Brindar 153 apoyos en diseño y difusión a las acciones implementadas por las áreas gubernamentales (bajo demanda).	Apoyos PROGRAMADO: 156 REALIZADO: 156 100%
COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas. NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas.			
		Acciones	PROGRAMADO: 49 REALIZADO: 49 100%
ACTIVIDADES	1	Efectuar 12 acciones administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda).	Acciones PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12 100%
	2	Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda).	Acciones PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12 100%
	3	Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia.	Pagos PROGRAMADO: 25 REALIZADO: 25 100%
TOTAL COMPONENTE 4		TOTAL	PROGRAMADO: 49 REALIZADO: 49 100%



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC
SÍ AVANZA

Contraloría Municipal
SÍ AVANZA

Nombre del Programa: Legalidad y Estado de Derecho		Unidad(es) Responsable(s): Sindicatura Municipal						Total Anual	% Cumplimiento
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA							
FIN	RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la consolidación del modelo gubernamental sustentado en resultados con sujeción a evaluación del desempeño, mediante el cual se posibilite un óptimo funcionamiento de la administración con orden, control, consenso y sanidad financiera.								
	NOMBRE DEL INDICADOR: Cálculo de la satisfacción y/o la evaluación realizada respecto a la participación de la administración en la atención a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFSDP	Calificación	PROGRAMADO	60.0%	REALIZADO	36.5%	81%		
PROPÓSITO	RESUMEN NARRATIVO: El Gobierno de Xicotepec cuenta con mecanismos legales que garantizan apego a derecho en los actos efectuados por la autoridad, dentro del marco del Estado de Derecho.								
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mecanismos que permiten garantizar apego al derecho en los actos de autoridad realizados por el Ayuntamiento, Implementados	Mecanismos	PROGRAMADO	12	REALIZADO	12	100%		
COMPONENTE 1	RESUMEN NARRATIVO: Asesoría Legal, Institucionalizada								
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la asesoría legal, brindadas	Atenciones	PROGRAMADO	384	REALIZADO	332	86%		
ACTIVIDADES	1 Valorar 10 expedientes de regularización de inmuebles a favor del ayuntamiento (bajo demanda)	Expedientes	PROGRAMADO	6	REALIZADO	7	117%		
	2 Revisar 20 convenios de colaboración con los sectores público, privado, social y/o académico (bajo demanda)	Convenios	PROGRAMADO	20	REALIZADO	14	70%		
	3 Integrar 25 opiniones jurídicas respecto a los actos efectuados por las áreas conformantes del Ayuntamiento (bajo demanda)	Opiniones	PROGRAMADO	25	REALIZADO	19	76%		
	4 Brindar 320 acciones de orientación jurídica a la población del municipio que requiera el servicio (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	320	REALIZADO	292	91%		
	5 Gestionar 13 trámites para registros extemporáneos ante el Registro Civil de las personas en el Estado	Trámites	PROGRAMADO	13	REALIZADO	0	0%		
COMPONENTE 2	RESUMEN NARRATIVO: Atención Jurídica, Garantizada								
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atenciones jurídicas, otorgadas	Atenciones	PROGRAMADO	164	REALIZADO	40	24%		
ACTIVIDADES	1 Atender 20 sentencias derivadas de los procedimientos judiciales en los que se requiera al Ayuntamiento (bajo demanda)	Sentencias	PROGRAMADO	20	REALIZADO	5	25%		
	2 Atender 20 solicitudes del Fuero Común en las que se requieran al Ayuntamiento (demandas y/o requerimientos) (bajo demanda)	Solicitudes	PROGRAMADO	20	REALIZADO	14	70%		
	3 Atender 10 solicitudes del Fuero Federal en las que se requiera al Ayuntamiento (amparos, requerimientos y/o colaboraciones) (bajo demanda)	Solicitudes	PROGRAMADO	10	REALIZADO	8	80%		
	4 Atender 5 recurso de inconformidad presentado ante el Ayuntamiento (bajo demanda)	Recurso de Inconformidad	PROGRAMADO	5	REALIZADO	0	0%		
	5 Atender 4 recomendaciones de derechos humanos, estatales y/o nacionales (bajo demanda)	Recomendaciones	PROGRAMADO	4	REALIZADO	8	200%		
	6 Atender 100 quejas de derechos humanos, estatales y/o nacionales (bajo demanda)	Quejas	PROGRAMADO	100	REALIZADO	5	5%		
	7 Atender 5 demandas presentadas en el Tribunal de Justicia Administrativa	Demandas	PROGRAMADO	5	REALIZADO	0	0%		
COMPONENTE 3	RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas								
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas		PROGRAMADO	49	REALIZADO	50	102%		
ACTIVIDADES	1 Efectuar 12 acciones administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12	REALIZADO	13	108%		
	2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12	REALIZADO	12	100%		
	3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia	Pagos	PROGRAMADO	25	REALIZADO	25	100%		
TOTAL COMPONENTE 3		TOTAL	PROGRAMADO	49	REALIZADO	50	102%		

Plaza de la Constitución S/N
Col. Centro Xicotepec de Juárez, Pue. C.P. 73080



Nombre del Programa: Certeza Institucional		Unidad(es) Responsable(s): Secretaría del Ayuntamiento				Total Anual	% Cumplimiento
DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA					
FIN	RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la consolidación del modelo gubernamental sustentado en resultados con énfasis en evaluación del desempeño, mediante el cual se posibilite un óptimo funcionamiento de la administración (orden, control, eficiencia y equidad financiera).	Calificación	PROGRAMADO	60.0%	61%		
	REALIZADO		36.5%				
PROPOSITO	RESUMEN NARRATIVO: El H. Ayuntamiento de Xicoteppec cuenta con mecanismos que promueven un entorno institucional de colaboración en favor del desarrollo municipal, así como para la protección y bienestar integral de la población.	Mecanismos	PROGRAMADO	14	100%		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mecanismos que promueven un entorno institucional para el H. Ayuntamiento y su administración local, implementados.		REALIZADO	14			
COMPONENTE 1	RESUMEN NARRATIVO: Colaboración y cohesión institucional, gestionada.	Acciones	PROGRAMADO	7204	95%		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la colaboración y cohesión institucional, gestionadas.		REALIZADO	6818			
ACTIVIDADES	1 Celebrar 40 sesiones ordinarias y/o extraordinarias de cabildo	Sesiones	PROGRAMADO	50	134%		
			REALIZADO	67			
	2 Registrar 2,400 documentos ingresados a través de la oficina de partes (bajo demanda)	Documentos	PROGRAMADO	2400	65%		
			REALIZADO	1551			
	3 Garantizar 3 registros de asuntos importantes en el periódico oficial del estado (bajo demanda)	Registros	PROGRAMADO	3	33%		
			REALIZADO	1			
	4 Emitir 2,550 constancias para la certeza jurídica de los ciudadanos (bajo demanda)	Constancias	PROGRAMADO	2550	86%		
			REALIZADO	1691			
	5 Realizar 400 registros de clase para la emisión de la cartilla militar (bajo demanda)	Registros	PROGRAMADO	400	122%		
		REALIZADO	488				
6 Entregar 350 cartillas militares liberadas	Cartillas Militares	PROGRAMADO	350	191%			
		REALIZADO	670				
7 Instaurar 1 módulo de atención ciudadana	Módulos	PROGRAMADO	51	4%			
		REALIZADO	2				
8 Atender 1,200 peticiones ciudadana presentadas garantizando su registro y seguimiento	Peticiones	PROGRAMADO	1200	187%			
		REALIZADO	2244				
9 Efectuar 200 registros de Fierros, Marcas y Señales ante la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla (bajo demanda)	Registros	PROGRAMADO	200	52%			
		REALIZADO	104				
COMPONENTE 2	RESUMEN NARRATIVO: Gestión legal, poblacional y archivística, garantizada.	Atenciones	PROGRAMADO	8012	81%		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la gestión legal, poblacional y archivística garantizada.		REALIZADO	3665			
ACTIVIDADES	1 Atender 6,000 trámites de registro civil a través de formas valoradas (bajo demanda)	Trámites	PROGRAMADO	6000	61%		
			REALIZADO	3660			
	2 Realizar 5 acciones de mantenimiento a los libros del registro civil	Acciones	PROGRAMADO	5	0%		
			REALIZADO	0			
	3 Efectuar 1 acción de respaldo digital de la base de datos del registro civil	Acciones	PROGRAMADO	1	0%		
		REALIZADO	0				
4 Realizar 4 clasificaciones archivísticas de los documentos municipales	Clasificaciones	PROGRAMADO	4	0%			
		REALIZADO	0				
5 Gestionar 2 capacitaciones al personal responsable del archivo municipal	Capacitaciones	PROGRAMADO	2	250%			
		REALIZADO	5				
COMPONENTE 3	RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas.	Acciones	PROGRAMADO	49	100%		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y fortalecimiento interno, ejecutadas.		REALIZADO	49			
ACTIVIDADES	1 Efectuar 12 acciones administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12	100%		
			REALIZADO	12			
	2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12	100%		
		REALIZADO	12				
3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia.	Pagos	PROGRAMADO	25	100%			
		REALIZADO	25				
TOTAL COMPONENTE 2		TOTAL	PROGRAMADO	49	100%		
			REALIZADO	49			



Nombre del Programa: Combate frontal a la pobreza y las carencias sociales		Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Bienestar Municipal, Desarrollo Social y Desarrollo Rural	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	
FIN RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza del Municipio de Xicoteppec, mediante la ejecución de planes, programas y acciones estratégicas que incidan en el incremento de la calidad de vida de los habitantes, la regeneración del tejido social y el fortalecimiento del sentido de identidad.			
NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de personas en situación de pobreza.	Personas	2022 2021	55000 49435 90%
PROPÓSITO RESUMEN NARRATIVO: Los ciudadanos disponen de programas y acciones que contribuyen al combate de la pobreza municipal.			
NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de personas en situación de pobreza extrema.	Población	2022 2021	11020 8597 78%
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: Esquema de proximidad ciudadana y corresponsabilidad, operando			
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades de proximidad ciudadana y corresponsabilidad operando.	Actividades	PROGRAMADO REALIZADO	353 380 108%
1 Conformar 50 Consejos de Vida Vecinal	Comités	PROGRAMADO REALIZADO	50 77 154%
2 Implementar 1 esquema de proximidad ciudadana (jornadas de proximidad)	Esquema	PROGRAMADO REALIZADO	1 1 100%
3 Celebrar 300 reuniones de trabajo con los Consejos de Vida Vecinal	Reuniones	PROGRAMADO REALIZADO	300 291 97%
4 Gestionar 2 jornadas de capacitación con instituciones educativas y asociaciones civiles	Jornadas	PROGRAMADO REALIZADO	2 11 550%
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: Estrategia de atención y combate a los niveles de vulnerabilidad y pobreza, creada.			
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias de atención y combate a la vulnerabilidad y pobreza realizados	Estrategia	PROGRAMADO REALIZADO	16 25 156%
1 Ejecutar 1 programa de entrega de paquetes alimenticios	Programa	PROGRAMADO REALIZADO	1 3 300%
2 Apoyar 12 entregas de programas federales	Entregas	PROGRAMADO REALIZADO	12 19 158%
3 Gestionar 3 programas en apoyo de grupos vulnerables con los gobiernos estatal y federal	Programa	PROGRAMADO REALIZADO	3 3 100%
TOTAL COMPONENTE 2	TOTAL	PROGRAMADO REALIZADO	16 25 156%
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas			
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas.		PROGRAMADO REALIZADO	49 59 120%
1 Efectuar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Actividades	PROGRAMADO REALIZADO	12 22 183%
2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO REALIZADO	12 12 100%
3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia	Pagos	PROGRAMADO REALIZADO	25 25 100%
TOTAL COMPONENTE 3	TOTAL	PROGRAMADO REALIZADO	49 59 120%



Nombre del Programa: Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad			
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología			
MUNICIPALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO	
		Total Ases	Porcentaje
FIN			
FINANCIA			
PROYECTOS			
COMPONENTE 1			
ACTIVIDADES			
COMPONENTE 2			
ACTIVIDADES			
COMPONENTE 3			
ACTIVIDADES			
COMPONENTE 4			
ACTIVIDADES			



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC
SÍ AVANZA

Contraloría Municipal
SÍ AVANZA

III.- Programas del Gasto Federalizado; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, qué estará a cargo de una Instancia Evaluadora Externa.

Difusión De Los Resultados De Las Evaluaciones De Los Recursos Federales Ministrados A Las Entidades Federativas

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

1. Descripción de la Evaluación

- 1.1. **Nombre de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022
- 1.2. **Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 01/01/2022
- 1.3. **Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 31/12/2022
- 1.4. **Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:** Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología.
- 1.5. **Objetivo General de la Evaluación:** Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.
- 1.6. **Objetivos Específicos:**
 - 1.6.1. Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISMDF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
 - 1.6.2. Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el municipio
 - 1.6.3. Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

- 1.6.4. Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- 1.6.5. Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado
- 1.6.6. Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- 1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

La presente evaluación se llevó a cabo, observando los Términos de Referencia diseñados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar, así como la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. Este modelo, se conforma por 7 secciones y 25 preguntas de análisis, así como 13 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño:

Contenido para el análisis			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Características Generales del Fondo	a-f	
A	Justificación de la Creación y el diseño del programa	1-4	4
B	Planeación estratégica y contribución	5-7	3
C	Generación de Información y mecanismos de atención	8-9	2
D	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	10-13	4
F	Orientación y Medición de Resultados	14-20	7
E	Transparencia y Rendición de cuentas	21-25	5
		25	



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

Para sustentar y evaluar cada una de las respuestas y análisis presentados, el equipo evaluador revisó detalladamente cada uno de los documentos, bases de datos, informes, enlaces electrónicos y resultados de las evaluaciones de ejercicios anteriores. Adicionalmente se consultaron fuentes públicas de información dispuestas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y portales electrónicos estatales y municipales como Transparencia Fiscal del Estado de Puebla, Orden Jurídico Poblano, PLANEADER, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (COTEIGEP) así como el portal electrónico oficial del Ayuntamiento de Xicotepec.

Instrumentos de recolección de información

- Cuestionarios
- Formatos
- Otros: Especifique: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de
- Xicotepec en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FISMDF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como ‘Coordinadora de la evaluación’, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática. (A causa de la pandemia la aplicación de cuestionarios se llevó a cabo de forma digital)

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con base en el análisis de cada sección temática, se identificaron los siguientes hallazgos:

- En el artículo 33 de la LCF, se establece el objetivo del Fondo, así como en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, publicados en su última actualización 25 de enero de 2022, en el Diario Oficial de la Federación. En dichos lineamientos, específicamente en los numerales; “2.1 Población objetivo del FAIS” y “2.2. Uso de los recursos del FAIS”, se definen con precisión tanto la problemática o necesidad susceptible de ser atendida por los recursos del Fondo.
- El Fondo cuenta con el diagnóstico que deriva del informe anual sobre la situación de pobreza y marginación, elaborado por la Secretaría del Bienestar y publicado anualmente en su portal oficial, con base en la información generada por el CONEVAL e INEGI, dicho informe contiene un resumen de los principales indicadores que describen las carencias que componen la medición de la pobreza multidimensional.
- La población objetivo del FISMDF, se compone de la población en situación de pobreza extrema, las localidades con los mayores grados de rezago social y las ZAP urbanas definidas anualmente por la dependencia coordinadora del Fondo. Esto es del dominio público en razón de que, su definición y cuantificación se encuentran determinadas principalmente por la metodología definida por el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza.
- El Ayuntamiento de Xicoteppec, cuenta con mecanismos de participación social o ciudadana, y fomenta dicha participación en la toma de decisiones colectivas en torno a los recursos ministrados anualmente al municipio por concepto del FISM y de otras aportaciones federales.
- El Ayuntamiento se apegó de forma adecuada y congruente a lo programado en el Programa Presupuestario I004, considerando la población objetivo del Fondo y atendiendo efectivamente a la población que cumplió los criterios de elegibilidad establecidos en la LCF y en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
- Se tiene conocimiento de acuerdo a la normatividad aplicable que la información vertida en la MIDS, se actualiza trimestralmente y se reporta de forma automatizada en el SRFT, por lo que en el transcurso del ejercicio fiscal es posible para los funcionarios, verificar el estatus en el cumplimiento de la normatividad. En lo relativo a la actualización de la información para conocer la evolución de la problemática por



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

atender, esta es actualizada quinquenalmente por el CONEVAL y verificada a través de las publicaciones de los resultados que derivan del proceso de la medición de la pobreza, no obstante, los datos a nivel municipal y localidad no se observan de forma inmediata pudiendo observarse en una temporalidad de largo plazo.

- Se hallaron 54 obras y/o acciones financiadas con los recursos de FISMDF, ministrados al municipio de Xicoteppec en el ejercicio fiscal 2022, sumando una inversión de \$80,507,532.00 MDP. Ahora bien, desde una perspectiva más desagregada se observa una distribución con una tendencia hacia obras y/o acciones relacionadas con tipos de proyecto que contribuyen a atender las necesidades relacionadas con agua y saneamiento, educación y urbanización.
- Se analizó la información proporcionada por los funcionarios municipales, hallando que, el 24.27% de los recursos fueron invertidos en ZAP urbanas, 67.45% se destinó a la población en condiciones de pobreza extrema y solamente el 8.28% a las localidades con los dos grados de rezago social más altos.
- El municipio de Xicoteppec recibió por concepto de FISMDF, \$80,507,532.00 en 10 ministraciones de enero a octubre. Por otro lado, se analizó la información capturada en el SRFT, en el cuarto trimestre de 2022, mediante el cual fue posible observar que, de los recursos asignados, fueron comprometidos la totalidad de ellos al 31 de diciembre de 2022, resultando una eficacia presupuestal del 100%.
- El Ayuntamiento reportó en tiempo y forma la información de los cuatro módulos que conforman el SRFT. Asimismo, se observó en la información los criterios de calidad definidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

Fortalezas:

- El municipio de Xicoteppec, presentó evidencia sobre los resultados de la planeación efectuada, durante el ejercicio fiscal evaluado, se planearon recursos por el orden de \$80,507,532.00 pesos, es decir el 100 por ciento de los recursos asignados.
- El Ayuntamiento se apegó de forma adecuada y congruente a lo programado en el Programa Presupuestario 1004, considerando la población objetivo del Fondo y atendiendo efectivamente a la población que cumplió los criterios de

Oportunidades:

- Conformar un banco de proyectos municipal mediante el cual se posibilite y agilicen los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo.
- Publicar en el sitio oficial del Ayuntamiento el formato para llevar a cabo las solicitudes ciudadanas. Asimismo, implementar un mecanismo digital para facilitar las peticiones sociales
- Llevar a cabo las acciones necesarias para publicar los resultados de los



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

elegibilidad establecidos en la LCF y en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.

- El Ayuntamiento reportó en tiempo y forma la información de los cuatro módulos que conforman el SRFT. Asimismo, se observó en la información los criterios de calidad definidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.

Debilidades:

- Existe normatividad aplicable al Fondo que no se encuentra publicada en el portal de transparencia
- Se carece de un procedimiento específico y formatos relativos al registro y seguimiento de solicitudes de apoyo por parte de comunidades, agrupaciones y población en general.
- Se llevó a cabo una inspección del SIPOT, específicamente en el apartado correspondiente al artículo 77 fracción XV, padrón de beneficiarios, en donde no se halló evidencia sobre la publicación de los padrones de beneficiarios relativos a las obras y/o acciones financiadas con los recursos del Fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones

- El FISMDF pertenece al conjunto de aportaciones federales, contenidas en el Ramo 33. Es presupuestado anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y distribuido mediante las fórmulas establecidas en la LCF, considerando las variables que determinan la pobreza.
- El objetivo del Fondo se encuentra claramente definido en el artículo 33 de la LCF, en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, y tomado en consideración en la construcción y diseño de la MIR, misma que se revisa y actualiza anualmente en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La MIR está compuesta de 1 Fin, 1 Propósito, 3 Componentes y 3 Actividades.

Contraloría Municipal

mecanismos de participación ciudadana que implementa el municipio, tanto para los procesos de planeación como para el seguimiento en la ejecución de los recursos

- Conformar un Programa Presupuestario específico que se correlacione directamente con el Programa Presupuestario 1004 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Amenazas:

- La normatividad que da sustento a la operación y gestión del Fondo, sufre modificaciones sustanciales.
- La ciudadanía no se interesa en participar activamente en las decisiones en materia de planeación.
- Las plataformas digitales habilitadas para la planeación y reporte de los avances físicos y financieros presentan problemas para habilitar o dar de alta los registros.
- Los recursos asignados son limitados para atender la totalidad de las localidades.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

- A efecto de evaluar el desempeño el FISMDF, cuenta con 22 indicadores de desempeño, de los cuales únicamente 3 son responsabilidad de los Ayuntamientos. Dichos indicadores se encuentran a nivel de actividad de la MIR. Asimismo, se halló que los indicadores de desempeño cuentan con elementos y características suficientes que determinan su pertinencia.
- Toda vez que la MIR del Fondo fue diseñada por la dependencia coordinadora del Fondo, los funcionarios municipales no cuentan con la documentación soporte que dio vida a la MIR, específicamente no se tuvo evidencia de los árboles de problemas y objetivo, así como de las fichas de los indicadores. La población objetivo del Fondo se encuentra definida por aquella población que vive en condiciones de pobreza extrema, localidades con los 2 mayores grados de rezago social y la ZAP definidas anualmente por la secretaría el CONEVAL. En este sentido, con el objetivo de conocer las características de la población objetivo y llevar a cabo su cuantificación el municipio contó con un conjunto de diagnósticos: 1) Plan Municipal de Desarrollo, 2) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 3) índice de rezago social y 4) Medición multidimensional de la pobreza, entre los principales.
- Se halló que los objetivos del Fondo son coincidentes con los planteados en los instrumentos de planeación a nivel federal, estatal y municipal. Asimismo, en materia de planeación se halló que los funcionarios contaron con herramientas y mecanismos que les permitieron planear la totalidad de los recursos del Fondo, en el marco de la normatividad aplicable y considerando la participación ciudadana. Dichos mecanismos se encuentran normados por la dependencia coordinadora del Fondo en el caso de la MIDS, y por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla para el caso del COPLADEMUN.
- Por otro lado, se tuvo evidencia sobre procedimientos formalmente establecidos para que los ciudadanos puedan llevar a cabo solicitudes o peticiones relativas al Fondo y cualquier otro problema o necesidad, en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho proceso se encuentra a cargo de la Contraloría Municipal.
- A través de la información reportada en la MIDS y SRFT, es posible conocer las localidades beneficiadas con los recursos del Fondo, la ZAP y la población en condiciones de pobreza extrema atendidas. En este mismo sentido es posible conocer el tipo de obra, las metas, inclusive la persona física o moral contratada para llevar a cabo la ejecución de la obra o acción.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría Municipal

SÍ AVANZA

Se observó un apego normativo a los Lineamientos Generales de Fondo, por parte de los funcionarios municipales, en virtud de que se cumplieron los porcentajes permitidos en cuanto a los tipos de incidencia, tipo de obras y/o acciones y distribución geográfica. Esto explica también una eficacia presupuestal del 100%.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

4. Descripción de la Evaluación

- 4.1. **Nombre de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022
- 4.2. **Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 01/01/2022
- 4.3. **Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 31/12/2022
- 4.4. **Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:** Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología.
- 4.5. **Objetivo General de la Evaluación:** Valorar el desempeño de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales
- 4.6. **Objetivos Específicos:**
 - 4.6.1. Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios realizada por el municipio, sí como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
 - 4.6.2. Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el municipio
 - 4.6.3. Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
 - 4.6.4. Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.



- 4.6.5.** Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado
- 4.6.6.** Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

4.7. Metodología utilizada en la evaluación:

La presente evaluación se llevó a cabo, observando los Términos de Referencia diseñados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar, así como la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. Este modelo, se conforma por 7 secciones y 25 preguntas de análisis, así como 13 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño:

Contenido para el análisis			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Características Generales del Fondo	a-f	
A	Justificación de la Creación y el diseño del programa	1-4	4
B	Planeación estratégica y contribución	5-7	3
C	Generación de Información y mecanismos de atención	8-9	2
D	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	10-13	4
F	Orientación y Medición de Resultados	14-20	7
E	Transparencia y Rendición de cuentas	21-25	5
		25	



Para sustentar y evaluar cada una de las respuestas y análisis presentados, el equipo evaluador revisó detalladamente cada uno de los documentos, bases de datos, informes, enlaces electrónicos y resultados de las evaluaciones de ejercicios anteriores. Adicionalmente se consultaron fuentes públicas de información dispuestas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y portales electrónicos estatales y municipales como Transparencia Fiscal del Estado de Puebla, Orden Jurídico Poblano, PLANEADER, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (COTEIGEP) así como el portal electrónico oficial del Ayuntamiento de Xicotepec.

Instrumentos de recolección de información

- Cuestionarios
- Formatos
- Otros: Especificación: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de
- Xicotepec en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FISMDF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como ‘Coordinadora de la evaluación’, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el



evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática. (A causa de la pandemia la aplicación de cuestionarios se llevó a cabo de forma digital)

5. Principales Hallazgos de la Evaluación

5.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con base en el análisis de cada sección temática, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Llevando a cabo una revisión de dicho marco normativo se halló que el FORTAMUNDF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la LCF, tiene por objetivo el de fortalecer las finanzas públicas municipales a través del cumplimiento de sus obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.
- La población objetivo del FORTAMUNDF, en el municipio de Xicoteppec se conforma de 81mil 455 personas, de las cuales 38 mil 757 son varones y 42 mil 698 mujeres.
- A diferencia del FISMDF, el Fondo evaluado no cuenta con lineamientos específicos que delimiten o definan criterios y requisitos de elegibilidad por lo que, únicamente se valorará si el tipo de obra o acción ejecutada se apega normativamente a los objetivos de gasto definidos en el artículo 37 de la LCF, que, de acuerdo a la redacción del enunciado, dichos objetivos tendrán una calidad de “preferentes” mas no limita el financiamiento de acciones o intervenciones en materia de infraestructura adicionales o no consideradas en dicho enunciado.
- El equipo evaluador observo que el municipio tiene identificada la normatividad federal, estatal y municipal que se relaciona directamente con los recursos del Fondo, en razón de contar con evidencia de su publicación en el apartado del Ayuntamiento de Xicoteppec, asignado en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en su portal oficial. Adicionalmente, los funcionarios del ayuntamiento atendieron en tiempo y forma las obligaciones derivadas de dicha normatividad en todos los procesos del ciclo presupuestal, así se demuestra en cada uno de los anexos que conforman el presente informe, los cuales se conformaron con la evidencia aportada por el municipio lo cual implicó el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- El 40% de los recursos se asignó al cumplimiento de obligaciones financieras; 39% a necesidades relacionadas con la seguridad pública; 19% al mantenimiento de infraestructura existente y solamente el 2% a otras necesidades de equipamiento y estudios técnicos. Lo anterior se traduce en un apego a los objetivos del gasto del 98% de los recursos asignados, beneficiando a la totalidad de la población del municipio.
-



- Se observó que el 98% de los recursos del fondo se direccionaron en apego a los objetivos del gasto establecidos en la LCF, por lo que se advierte una contribución directa en el logro del objetivo planteado.
- Durante el ejercicio fiscal evaluado fueron ministrados al municipio de Xicoteppec por conceto de FORTAMUNDF, \$60,278,406.00 de los cuales, con base en lo reportado en el SRFT, fueron comprometidos el 100% de los mismos. Eso es una eficacia presupuestal de 100%.

5.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

Fortalezas:

- El Fondo cuenta con documentación normativa en la que se fundamenta su objetivo general, así como sus objetivos de gasto.
- A través del COPLADEMUN, el municipio planeó las obras y/o acciones a realizarse durante el ejercicio fiscal evaluado. Dicho comité funge como mecanismo de participación ciudadana, con base en lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- El 100% de los recursos asignados, se apegó a los objetivos del gasto establecidos en la LCF.
- Dentro de las principales necesidades atendidas se encuentra el cumplimiento de las obligaciones financieras y la seguridad pública.
- Durante el ejercicio fiscal evaluado fueron ministrados al municipio de Xicoteppec por conceto de FORTAMUNDF, 60,278,406.00 de los cuales, con base en lo reportado en el SRFT, fueron comprometidos el 100% de los mismos. Eso es una eficacia presupuestal de 100%.

Oportunidades:

- Conformar un banco de proyectos municipal mediante el cual se posibilite y agilicen los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo. Dicho banco deberá considerar la ejecución de evaluaciones socioeconómicas que permitan valorar los beneficios socioeconómicos.
- Publicar en el sitio oficial del Ayuntamiento el formato para llevar a cabo las solicitudes ciudadanas. Asimismo, implementar un mecanismo digital para facilitar las peticiones sociales.
- Gestionar mediante oficio dirigido a la instancia normativa, las fichas de indicadores de los 4 indicadores que son responsabilidad del municipio.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para publicar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que implementa el municipio, tanto para los procesos de planeación como para el seguimiento en la ejecución de los recursos.



Debilidades:

- No se tuvo evidencia de la publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana.
- Se destina un porcentaje considerable de los recursos del fondo, para el pago de deuda pública, lo que limita al municipio invertir en mantenimiento de infraestructura.
- Los funcionarios municipales no cuentan con la información correspondiente a los árboles de problemas y objetivos.

Amenazas:

- La normatividad que da sustento a la operación y gestión del Fondo, sufre modificaciones sustanciales.
- La ciudadanía no se interesa en participar activamente en las decisiones en materia de planeación.
- Las plataformas digitales habilitadas para la planeación y reporte de los avances físicos y financieros presentan problemas para habilitar o dar de alta los registros.
- Los recursos asignados son limitados para atender la totalidad de las localidades.

6. Conclusiones y recomendaciones

- El FORTAMUNDF, forma parte del conjunto de fondos de aportaciones para entidades y municipios del Ramo General 33. Dichos fondos son presupuestados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico el fondo evaluado se programó mediante el Programa Presupuestario I005 FORTAMUN, con un monto de 84 mil 263.55 millones de pesos, de los cuales al estado de Puebla se le asignaron 4 mil 241 millones de pesos.
- La dependencia coordinadora del Fondo de acuerdo a los Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha dependencia federal, es la encargada de diseñar y verificar el adecuado funcionamiento del Fondo, así como vigilar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- El FORTAMUNDF, es una de las fuentes de ingresos principales para que los Ayuntamientos puedan hacer frente a las necesidades relacionadas con la seguridad pública y sobre todo al mejoramiento de los sistemas de recaudación locales, con el objetivo de reducir la dependencia financiera hacia los recursos federales.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

Contraloría **Municipal**

SÍ AVANZA

- El Fondo evaluado cuenta con normatividad suficiente que le permite a los responsables de la operación conocer el objetivo de su creación, al respecto se hace referencia a la LCF, al Presupuesto de Egresos de la Federación y a la MIR del Fondo.
- La población objetivo del Fondo se encuentra definida en la LCF, y se reconoce como las administraciones municipales del país, los beneficios directos por ende se derivarán a la totalidad de la población que habita el municipio, para el caso de Xicoteppec de acuerdo al último censo de Población y Vivienda se tiene una población de 81 mil 455 personas.

Plaza de la Constitución S/N

Col. Centro Xicoteppec de Juárez, Pue. C.P. 73080